



La protección del patrimonio cultural subacuático

PRIMERA SESION DE LA REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN DE LA UNESCO DE 2001 SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO

26-27 de marzo de 2009, París, Sede de la UNESCO
Sala II

CLT/CIH/MCO/2009/ME/91

Punto 8 del orden del día provisional: Fecha y lugar de la Segunda Sesión de la Reunión de los Estados Partes

Resolución: parágrafo 2

1. En el párrafo 1 del Artículo 23 de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático se estipula que el Director General convocará una Reunión de los Estados Partes en el plazo de un año contado a partir de la entrada en vigor de la Convención y ulteriormente por lo menos una vez cada dos años. A petición de una mayoría de los Estados Partes, el Director General convocará una Reunión Extraordinaria de los Estados Partes. Por consiguiente, la próxima Reunión ordinaria de los Estados Partes debería celebrarse en 2011.
2. La Reunión de los Estados Partes podría adoptar el siguiente proyecto de resolución:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Reunión de los Estados Partes,

1. *Habiendo examinado el documento CLT/CIH/MCO/2009/ME/91,*
2. *Decide celebrar la segunda Reunión de los Estados Partes en _____ 2011 en _____.*